



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **03 JUN 2016**

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. María Inés Stímolo, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2014-2015;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Mgter. María Inés Stímolo, a la Facultad de Ciencias Económicas, del siguiente bien:

- UPS TRV Neo (510W) con Estabilizador USB

Art. 2°.- Agradecer a la Mgter. María Inés Stímolo la donación efectuada.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

DR. JUAN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas